

TRIBUNAL DISTRITAL DE LOS  
ESTADOS UNIDOS  
DISTRITO SUR DE NUEVA YORK

-----X

WAYNE RICHARDS, En Representación propia,  
individualmente, y en nombre de todos aquellos que se encuentran en una posición similar,

Demandante,

-En contra de-

EMPIRE SCAFFOLDING SYSTEMS, INC., &  
DEMARI INSTALLATIONS CORP., & DEMARI  
SERVICES, INC., & ANTONIOS MAMOUNAS,  
Individualmente,

**Número de Expediente.:**  
**21-cv-6638-VEC**

Demandados.

-----X

**AVISO DE DEMANDA AUTORIZADO POR EL TRIBUNAL**

Si usted trabajó para EMPIRE SCAFFOLDING SYSTEMS, INC., y/o DEMARI INSTALLATIONS CORP., y/o DEMARI SERVICES, INC., y/o ANTONIOS MAMOUNAS (colectivamente como "Demandados"), en cualquier momento entre el 5 de agosto de 2018, hasta el presente, ***por favor lea este Aviso.***

*Importante: Usted NO está siendo demandado. Este Aviso NO es una solicitud de un abogado.  
El Tribunal autorizó este Aviso.*

- El Demandante Wayne Richards (“Demandante”) es un ex empleado no gerencial que trabajó para los Demandados como obrero.
- El Demandante presentó esta demanda contra los Demandados en nombre propio y de todos los demás empleados actuales y antiguos no gerenciales que trabajaron para los Demandados como obreros o mecánicos en cualquier momento entre el 5 de agosto de 2018 y el presente. El Demandante declara que él trabajó rutinariamente en exceso, por más de cuarenta horas a la semana, Pero que los Demandados no le pagaron las horas extra que trabajó por encima de las cuarenta horas semanales reglamentarias a una tasa de 1.5 veces su salario regular, en violación, entre otras cosas, de la Ley Federal de Estándares Laborales Justos (Fair Labor Standards Act).
- Los Demandados niegan cualquier acto ilícito y mantienen que pagaron a todos sus empleados de acuerdo con las leyes aplicables de salarios y horas extra.
- El Tribunal ha autorizado al Demandante a enviar este Aviso. El Tribunal no ha decidido quién tiene razón o quién está equivocado. Sin embargo, sus derechos legales pueden verse afectados, y usted tiene una decisión que tomar ahora.

SUS DERECHOS LEGALES Y OPCIONES EN ESTA DEMANDA	
PEDIR SER INCLUIDO	Si usted elige ser incluido en esta demanda de acción colectiva, usted debe completar el formulario “Consentimiento para unirse a la demanda” al final de este Aviso. Usted puede entonces compartir cualquier producto de un acuerdo o sentencia si esta demanda tiene éxito, pero usted renunciaría a cualquier derecho de demandar separadamente a los Demandados por las mismas reclamaciones legales en esta demanda.
NO HACER NADA	Al no hacer nada, usted no será incluido en esta demanda en este momento. Usted no tendrá derecho a participar en cualquier producto si esta demanda tiene éxito.

### 1. ¿Por qué recibí este aviso?

Usted está recibiendo este aviso porque los registros de los Demandados muestran que usted puede haber trabajado para uno o todos ellos en algún momento entre el 5 de agosto de 2018, y el presente, como obrero o mecánico no gerencial.

### 2. ¿Qué es una acción colectiva y quién está involucrado?

En un pleito de acción colectiva, una o más personas presentan una demanda en nombre de otras personas que tienen reclamos similares. El individuo que presentó esta demanda se llama el Demandante. Las entidades corporativas e individuos que están siendo demandados se denominan Demandados. Un tribunal resuelve los problemas para todos aquellos que decidan unirse al caso.

### 3. ¿De qué trata este pleito de acción colectiva?

El Demandante alega que las prácticas de compensación de los Demandados violaron, entre otras cosas, la ley federal. Específicamente, el Demandante alega que él y otras personas que trabajaron para los Demandados tienen derecho a salarios no pagados por horas extras, daños y perjuicios, honorarios de abogados y costos.

Los Demandados niegan cualquier delito o responsabilidad y mantienen que pagaron a todos sus empleados de acuerdo con todas las leyes aplicables de salarios y horas extra.

### 4. ¿Cómo me uno a este pleito de acción colectiva?

Para participar en esta demanda, debe completar el formulario adjunto titulado “Consentimiento para unirse a la demanda” y enviarlo por correo en el sobre adjunto, con franqueo pagado, al abogado del Demandante, Borrelli & Associates, P.L.L.C. En caso de pérdida del sobre adjunto, el formulario de consentimiento para unirse a la demanda debe enviarse a:

Borrelli & Associates, P.L.L.C.  
 910 Franklin Avenue, Suite 200  
 Garden City, New York 11530  
 Tel: (516) 248-5550

También puede: enviar por fax el formulario de consentimiento para unirse a la demanda al (516)248-6027; Correo electrónico: [mjb@employmentlawyernewyork.com](mailto:mjb@employmentlawyernewyork.com)

El formulario firmado de Consentimiento para Unirse a la demanda debe presentarse ante el tribunal antes de [DOMINGO, 2 DE OCTUBRE DE 2022]. Si su formulario firmado de Consentimiento para Unirse a la Demanda no se presenta a la Corte antes de [DOMINGO, 2 DE OCTUBRE DE 2022], es posible que no se le permita participar en esta demanda.

5. ¿Qué pasa si me uno a la demanda de acción colectiva?

Usted estará obligado por cualquier fallo, acuerdo o juicio, ya sea favorable o desfavorable. Si hay una resolución favorable, ya sea por acuerdo o sentencia, y usted califica bajo la ley, usted puede tener derecho a alguna parte de la compensación. Al unirse a esta demanda, usted designa al Demandante, o a su abogado, en la mayor medida posible, para tomar decisiones en su nombre con respecto al caso, el método y la manera de conducir el caso, y todos los demás asuntos relacionados con esta demanda. Las decisiones tomadas y los acuerdos celebrados por el demandante o su abogado en relación con la demanda serán vinculantes para usted si decide unirse a la demanda.

Mientras esta demanda esté pendiente, se le puede pedir que proporcione documentos o información relacionada con su empleo con los Demandados, lo que puede incluir responder a preguntas escritas o contestar preguntas en persona bajo juramento, ya sea antes o en el juicio. Por esta razón, si usted se une a la demanda, usted debe preservar todos los documentos que tenga en su posesión relacionados con su empleo con los Demandados. Los abogados del Demandante lo asistirán si usted elige que ellos lo representen como se explica a continuación.

6. ¿Qué pasa si no hago nada?

Usted no será incluido en este pleito y usted no será afectado por ningún arreglo o sentencia dictada en este caso, sea favorable o desfavorable. El período de limitaciones de sus reclamaciones sigue vigente.

7. ¿Puedo participar en esta demanda de acción colectiva independientemente de mi condición migratoria?

Sí. Usted tiene derecho a participar en esta demanda sin importar su condición migratoria.

8. Si me uno, ¿habrá algún impacto en mi empleo?

La ley federal prohíbe a los Demandados despedirlo o tomar cualquier tipo de represalias en su contra si usted decide unirse al caso.

9. ¿Tengo un abogado en este caso?

El Demandante está representado por Borrelli & Associates, P.L.L.C. (“Borrelli”). Si usted elige unirse a esta demanda, y ser representado por Borrelli, entonces Borrelli lo representará con una base de honorarios de contingencia, lo que significa que usted no debe honorarios de abogados a menos que el Demandante tenga éxito y gane el caso u obtenga un acuerdo, en dicho caso, el Tribunal probablemente determinará la cantidad de honorarios de abogados que se pagarán en tal acuerdo o sentencia.

Usted no tiene que ser representado por Borrelli, y en su lugar puede contratar a otro abogado de su elección, o usted puede representarse a sí mismo. Si usted tiene la intención de contratar a su

propio abogado o de representarse a sí mismo, usted debe indicar esto en el formulario adjunto de Consentimiento para Unirse a la Demanda. Si usted envía su formulario, pero no indica que tiene la intención de contratar a su propio abogado o representarse a sí mismo, estará de acuerdo en ser representado por Borrelli & Associates, P.L.L.C.

10. Este Aviso ha sido autorizado por el Tribunal

Este aviso y su contenido han sido autorizados por la Jueza de Distrito Valerie E. Caproni del Tribunal Distrital de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, ubicado en Nueva York, Nueva York. El Tribunal no ha dictaminado si los reclamos del Demandante o la defensa de los Demandados tienen algún mérito.

**POR FAVOR NO ESCRIBA NI LLAME AL TRIBUNAL O AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL SOBRE ESTE AVISO.**

Aunque el Tribunal ha aprobado el envío de esta Notificación, el Tribunal no expresa ninguna opinión sobre el merito de la demanda. Si tiene alguna pregunta, puede comunicarse con los abogados del Demandante, Borrelli & Associates, P.L.L.C, por teléfono al (516) 248-5550, o por escrito a Borrelli & Associates, P.L.L.C, 910 Franklin Avenue, Suite 200, Garden City, Nueva York 11530, o por correo electrónico a [mjb@employmentlawyernewyork.com](mailto:mjb@employmentlawyernewyork.com)

TRIBUNAL DISTRITAL DE LOS  
ESTADOS UNIDOS  
DISTRITO SUR DE NUEVA YORK

-----X

WAYNE RICHARDS, , En Representación propia,  
individualmente, y en nombre de todos aquellos que se encuentran en una posición similar,

Demandante,  
-En contra de-

**CONSENTIMIENTO PARA  
PARTICIPAR EN UNA  
DEMANDA**

EMPIRE SCAFFOLDING SYSTEMS, INC., Y.  
DEMARI INSTALLATIONS CORP., Y DEMARI  
SERVICES, INC., Y ANTONIOS MAMOUNAS,  
individualmente,

Número de Expediente.:  
21-cv-6638-(VEC)

Demandados.

-----X

SI DESEA UNIRSE A ESTA DEMANDA, DEBE:

1. LLENAR Y FIRMAR ESTE FORMULARIO; Y.
2. A MÁS TARDAR [DOMINGO, 2 DE OCTUBRE DE 2022] , ENVÍE ESTE FORMULARIO A:

Borrelli & Associates, P.L.L.C.  
910 Franklin Avenue, Suite 200  
Garden City, Nueva York  
11530

También puede: enviar por fax este formulario de consentimiento para unirse a la demanda al (516) 248-6027; o por correo electrónico a [mjb@employmentlawyernewyork.com](mailto:mjb@employmentlawyernewyork.com) <mailto:mjb@employmentlawyernewyork.com>

**Yo consiento a unirme a la demanda en su totalidad como parte demandante.**

**A menos que usted elija ser representado por Borrelli & Associates, P.L.L.C., usted debe marcar una de las casillas de abajo.**

Elijo ser representado por:

\_\_\_\_\_ Otro abogado de mi elección, que rápidamente presentará un aviso de comparecencia en mi nombre.

\_\_\_\_\_ Yo 'pro se' sin la ayuda de un abogado.

Si no selecciona ninguna de las opciones anteriores, pero envía su formulario a Borrelli & Associates, P.L.L.C., usted elegirá ser representado por Borrelli & Associates, P.L.L.C., Y usted autorizará a Borrelli & Associates, P.L.L.C. y Wayne Richards a actuar en su nombre en todos los asuntos relacionados con esta acción, incluyendo cualquier arreglo de sus demandas. Si desea contratar a un abogado diferente o si desea representarse a usted mismo, **debe** marcar una de las selecciones anteriores.

---

**FIRMA**

---

**NOMBRE DE IMPRESIÓN**

---

**Dirección**

---

**Ciudad, Estado, Código postal**

---

**Número de teléfono**

---

**Dirección de correo electrónico**

---

**Fecha de inicio del empleo**

---

**Fecha de finalización del empleo**